



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022. Las Malvinas son Argentinas.”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar una profunda preocupación por la intención del Gobierno Nacional de avanzar sobre la libre competencia, al querer instrumentar a través de un decreto omnibus número 879/2021 la reinstalación de las bandas tarifarias para los vuelos de cabotaje, medida que afectara principalmente a los vuelos Low Cost y limitarían el acceso a miles de personas de acceder a vuelos a valores económicos. Instamos al Sr. Presidente de la Nación para que revierta el decreto en cuestión dejándolo sin efecto por las graves consecuencias laborales y económicas que se producirán en el sector.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022. Las Malvinas son Argentinas.”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con el decreto 879/2021¹ el Gobierno Nacional cambió las reglas del mercado aéreo de cabotaje; en estos días comenzará la negociación de las aerolíneas low-cost por el restablecimiento de las bandas tarifarias en los vuelos domésticos. Estas franjas tarifarias habían sido dadas de baja durante el Gobierno del Ing. Mauricio Macri² con la intencionalidad de proporcionar la libre competencia y la posibilidad de que aquellos de menores recursos pudieran viajar en avión, acortando distancias y tiempos. Al encuentro pautado por el Ministerio de Transporte de la Nación fueron convocadas las operadoras aerocomerciales, la Administración Nacional de Aviación Civil y las entidades que agrupan a las compañías. La intención del encuentro es escuchar las opiniones de los sectores³.

En el decreto 879/2021, se reinstauró las bandas tarifarias para los vuelos de cabotaje, el Presidente instruyó al Ministerio de Transporte a fin de establecer un nuevo esquema de precios máximos y mínimos en 180 días. Teniendo presente que el decreto se publicó el 24 de diciembre, ese plazo vence el 24 de junio.

Las empresas de Low Cost Flybondi y JetSmart, que le habían anunciado fuertes inversiones al Gobierno con las nuevas pautas de tarifas crean un gravísimo perjuicio para los esquemas de negocios, debido a que restringen un posible

¹ <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/255081/20211224>

² <https://www.telesurtv.net/news/Macri-ordeno-eliminacion-de-precios-maximos-de-vuelos-nacionales-20160203-0043.html>

³ <https://surnoticias.com.ar/2022/01/agencias-de-viajes-piden-reabrir-el-palomar-y-critican-las-bandas-tarifarias-para-vuelos-internos/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022. Las Malvinas son Argentinas.”

crecimiento, ya que atentan contra la libre competencia y refuerzan los privilegios que tienen empresas estatales (Aerolíneas Argentinas e Intercargo); en esa misma línea, limitarán la posibilidad de viajar a miles de personas⁴, que lo hacían a valores económicos. Toda esta conducta anticompetitiva impacta en forma directa sobre las provincias y sus economías regionales que se verán perjudicadas por el reduccionismo de pasajeros al eliminar la posibilidad de incrementar las frecuencias de viajes.

En otro orden, pero siempre dentro de mismo concepto la empresa Jet Smart está preocupada por la falta de espacio en el Aeroparque Jorge Newbery. Su sexto avión amarrará en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza; han hecho viva voz de queja al comentar que tener dos bases aéreas en una misma ciudad no es conveniente por los mayores costos que genera.

Es evidente que el Gobierno no está interesado en mejorar las condiciones de hábitat y traslado de quienes habitan nuestra Argentina, permanentemente se toman medidas contra el pueblo y no para el pueblo. Por tal motivo los Diputados del Pro integrantes de Juntos por el Cambio, nos oponemos a la instauración de este monopolio aeronáutico que perjudica al sector a las fuentes de trabajo y al pueblo argentino, que tiene como objetivo desinvertir el sistema aerocomercial para que solo uno pueda funcionar, para que solamente la empresa de bandera pueda manejar a su gusto la regulación de las tarifas, el tráfico y la frecuencia de vuelos en todo el país, haciendo mella también en la conectividad que se había logrado.

Por la presente, solicito el acompañamiento de parte de mis pares en esta iniciativa.

Autora: Diputada VIRGINIA CORNEJO.

⁴ <https://www.infobae.com/economia/2022/02/22/flybondi-critico-el-decreto-que-del-gobierno-que-regula-el-precio-de-los-pasajes-miles-de-personas-ya-no-podran-volar/>